

BAQUEDANO,

14 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

707

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 192 de fecha 01 de diciembre del año 2008, que nombra en calidad a Contrata a la señora Sheyla Valdivia Domínguez R.U.N 12.840.811-8, en la Planta Profesional Grado 11° E.M.S, a contar del 01 de enero del año 2009.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 70, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **DESTÍNESE** las funciones de Encargada de la Unidad de Servicios Generales a la funcionaria señora Sheyla Valdivia Domínguez, RUN 12.840.811-8, Planta Profesional Grado 11° E.M.S., Encargada de Personal de esta entidad edilicia, a partir del día 13 de abril del año 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control, Unidad de Personal e Interesado
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Eduardo Borquez Gonzalez
EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- PERSONAL
- ARCHIVO
- INTERESADA